



Expediente: 2025/3031

**AL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y
TESOREROS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Asunto: Solicitud de plaza de Interventor.

Por medio de la presente se comunica a ese Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local que en los próximos días va a quedar vacante la plaza de Interventor en el Ayuntamiento de Santoña, que actualmente se presta en régimen de acumulación.

Como se precisa la inmediata cobertura de la citada plaza, ruego se dé la oportuna publicidad, durante diez días hábiles en la página web del citado Colegio, con el objeto de conocer si algún funcionario estaría interesado en cubrir el puesto, para su provisión por alguno de los sistemas previstos en el artículo 48 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.

Atentamente.

En Santoña, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE
Jesús Gullart Fernández